

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 24845** *IMPUGNACION, registrada con el número 817/83, efectuada por el Gobierno, de la resolución del Presidente del Parlamento Foral de Navarra adoptada, al parecer, en 25 de agosto de 1983, por la que se propuso a S. M. el Rey el nombramiento como Presidente de la Diputación Foral de don José Angel Zubiaur Alegre.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 8 de septiembre del presente año, ha admitido a trámite la impugnación efectuada por el Gobierno, de resolución del Presidente del Parlamento Foral de Navarra adoptada, al parecer, en 25 de agosto de 1983, por la que propuso a S. M. el Rey el nombramiento como Presidente de la Diputación Foral de don José Angel Zubiaur Alegre. Y se hace saber que, habiéndose invocado por el Gobierno el artículo 161.2 de la Constitución, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, se ha acordado entender producida la suspensión de la resolución del Presidente del Parlamento Foral de Navarra, que es objeto de impugnación, sin perjuicio de que pueda ser levantada a petición de parte o de oficio dentro del plazo establecido en el mencionado artículo.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 64.4 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, se publica para general conocimiento.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—El Presidente del Tribunal Constitucional, Manuel García-Pelayo y Alonso.—Firmado y rubricado.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 24846** *ORDEN de 14 de septiembre de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Antonio Muñoz Rodríguez como Subdirector general de Política Informática de la Dirección General de Organización, Procedimientos e Informática.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en la disposición final 1.ª, 1, del Real Decreto 1558/1977, nombro Subdirector general de Política Informática de la Dirección General de Organización, Procedimientos e Informática a don Antonio Muñoz Rodríguez (A01IN348), funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales. Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Organización, Procedimientos e Informática.

- 24847** *ORDEN de 14 de septiembre de 1983 por la que se nombra Subdirector general de Sistemas Informáticos de la Dirección General de Organización, Procedimientos e Informática a don Manuel Heredero Higuera.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: En virtud de lo previsto en la disposición final 1.ª, 1, del Real Decreto 1558/1977, nombro Subdirector general de Sistemas Informáticos de la Dirección General de Organización, Procedimientos e Informática a don Manuel Heredero Higuera (A01PG2584), Técnico de Administración Civil. Lo que comunico a V. E. y a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. e Ilmo. Sres. Secretario de Estado para la Administración Pública y Director general de Organización, Procedimientos e Informática.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 24848** *RESOLUCION de 13 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se dispone el cese de don Antonio Marcelo Arranz Esteban como Subdirector general de Tributos sobre el Comercio Exterior en la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y artículo 6.1 del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

He tenido a bien disponer el cese de don Antonio Marcelo Arranz Esteban—A08HA0388—, del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales, en el cargo de Subdirector general de Tributos sobre el Comercio Exterior en la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado de Hacienda, José Sevilla Segura.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

- 24849** *RESOLUCION de 13 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se dispone el cese de don Francisco Soto Rosique como Director del Centro Informático de Aduanas.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y artículo 6.1 del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

He tenido a bien disponer el cese de don Francisco Soto Rosique—A08HA0521—, del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales, en el cargo de Director del Centro Informático de Aduanas, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado de Hacienda, José Sevilla Segura.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

- 24850** *RESOLUCION de 13 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se dispone el cese de don Miguel Angel del Valle y Bolaño como Subdirector Secretario general en la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y artículo 6.1 del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

He tenido a bien disponer el cese de don Miguel Angel del Valle y Bolaño—A08HA0787—, del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales, en el cargo de Subdirector Secretario general en la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado de Hacienda, José Sevilla Segura.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.